

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35477** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario 449/2012, de la deudora Inova Capital, S.A., se ha dictado sentencia de 12 de septiembre de 2013 de aprobación de la propuesta de convenio que fue aceptada en Junta de Acreedores de fecha 9 de julio de 2013.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130051232-1